

REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD  
SANTA CRUZ  
Alcaldía  
GWAC/GGV/MARR/FGR/jdi

Aprueba Programa que indica.

SANTA CRUZ, 07 de Diciembre de 2016.

VISTOS :

El Memorándum N° 1393 de fecha 06 de Diciembre de 2016, enviado por el Srta. Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la I. Municipalidad de Santa Cruz y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

Que, es necesario fomentar el intercambio cultural, crear un clima de convivencia grupal, basado en el afecto, respeto y libertad; como asimismo, contribuir a la formación de actitudes positivas hacia la educación permanente.

**DECRETO EXENTO N° 2619**

- 1.- **Apruébese, el Programa denominado, "Fortaleciendo las Relaciones Interpersonales y Pedagógicas",** a desarrollarse el día 15 de Diciembre de 2016, en la localidad de Constitución.
- 2.- Forma parte del presente Decreto el programa oficial en el que se contemplan las actividades a desarrollar en la fecha indicada anteriormente.
- 3.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.



**FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS**  
Secretario Municipal



**GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO**  
Alcalde

c.c:

- Dideco
- Finanzas
- Transparencia
- Archivo (2) /